

Condiciones generales de venta.

Los plazos de entrega serán de aproximadamente tres semanas excepto en aquellos casos que no tengamos el material en depósito.

El material del presupuesto se considerará en depósito y propiedad de CANARY SERVE S.L. hasta que haya sido liquidado su importe total.

Canary Serve Servicios Integrales S.L. no se compromete a pagar indemnizaciones al cliente por demora en las instalaciones, no obstante las fechas de instalación se pactarán en mutuo acuerdo con el cliente.

El transporte vertical (Servicios Camión Grua) NO esta incluido en los presupuestos salvo si esta expresamente especificado en el presupuesto.

No se aceptarán devoluciones de artículos fabricados a medida o por encargo (por ejemplo: cobertores de invierno, cobertores de verano, piscinas a medida, vallas de seguridad, filtros de piscina pública, spas de hidromasaje, recambios o artículos bajo pedido no publicados online, bombas de calor, etc.).

Sin perjuicio de otras acciones que pudieran correspondernos, nos reservamos el derecho de resolver o anular de pleno derecho cualquier operación en caso de incumplimiento de las presentes condiciones, así como en los supuestos de impago, retraso en el pago de suministros anteriores, así como también si se iniciaran frente al comprador procedimientos ejecutivos o se le declarara en concurso de acreedores.

En caso de resolución o anulación por parte del comprador de un pedido o de parte de él, sin acuerdo previo, el comprador abonará a la Empresa una indemnización equivalente al 60% del valor de las mercancías a las que afecte la resolución o anulación, sin perjuicio de que la Empresa exija además los daños y perjuicios ocasionados por la anulación del pedido.

La instalación se entiende por terminada cuando los materiales enumerados anteriormente están instalados y se ha efectuado la correspondiente prueba de funcionamiento. Si esta prueba no se pudiera realizar, por causas ajenas a Canary Serve S.L. (falta de agua, luz, etc.), la instalación se entenderá por terminada y se deberá efectuar el pago final. No obstante Canary Serve S.L. realizará dicha prueba de funcionamiento a posteriori.

Por parte del cliente se deberá gestionar siempre el correspondiente permiso de obra en caso de que haga falta uno.

Atentamente,

CANARY SERVE SERVICIOS INTEGRALES S.L.
CIF: B02716546.